



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIA DEL TAMARUGAL

AUTORIZA ACTO PUBLICO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 1630

POZO ALMONTE, 07 DE DICIEMBRE DE 2009.

VISTOS:

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo prescrito por el Decreto Supremo N° 1.086 de 1983 sobre Reuniones Públicas; lo solicitado por Solicitud de fecha 07.12.2009 de don **JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO, Coordinador Comando Candidato Presidencial Marco Enriquez Ominami, en la Comuna de Huara** y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorízase a la persona antes individualizada para realice el siguiente acto público político cultural consistente en "Presentación de Estudiantina", que se realizará el día martes 08 de diciembre del presente, en horario de 20:00 a 22:00 hrs., en calle Eleuterio Ramírez entre José Miguel Carrera y Vicuña Mackena, de la localidad de Huara, Comuna de Huara.


2.- La presente autorización se otorga sin perjuicio de corresponder al Municipio de Huara decretar el cierre de las calles en que se realizará la actividad.

3.- La presente autorización se otorga para ser cumplida dentro de los horarios que se han indicado, no siendo responsabilidad de esta Gobernación Provincial toda actividad que se realice por el solicitante fuera de los horarios autorizados.


4.- Que en virtud del horario solicitado, Carabineros de Chile podrá instruir de todas las medidas que estime necesarias para garantizar la integridad física de los participantes en estas actividades.

5.- Cualquier alteración del orden público, daño o destroz a la propiedad pública o privada, será de responsabilidad de don don **JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO, Coordinador Comando Candidato Presidencial Marco Enriquez Ominami, en la Comuna de Huara**, quien además deberá adoptar los procedimientos de seguridad necesarios para garantizar la integridad de personas y bienes coordinándose para tal efecto con Carabineros de Chile.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


TAMARA SAVE BUSTOS
ABOGADA
GOBERNACION PROVINCIAL DEL TAMARUGAL




GABRIELA HIP HIDALGO
GOBERNADORA
PROVINCIA DEL TAMARUGAL

GHH/TSB/mcg

Distribución:

1.- Interesado.

2.- 2° Comisaría de Carabineros de Chile Pozo Almonte.

3.- Asesoría Jurídica.

4.- Oficina de Partes ✓